

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

## **Acta mesa de contratación.**

**Tipo de contrato:** Servicios

**Expediente nº:** AS-1690

**Procedimiento:** Abierto simplificado, art. 159 LCSP

**Tramitación:** Ordinaria

**Objeto del contrato:** "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REALIZACIÓN COMPLETA DE TRES REVISTAS ANUALES "ITI CÁDIZ", GASTOS COFINANCIADO EN UN 80% POR FEDER. (AS-1690)."

**Presupuesto total base licitación:** 64.300,00 €, más 13.503,00 € en concepto de I.V.A., lo que hace un total de 77.803,00 €.

**Valor estimado:** 64.300,00 € IVA excluido.

En la Ciudad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del 13 de octubre de 2021, se celebra la sesión de manera telemática, a través de videoconferencia.

### **ASISTENTES:**

Presidenta:

**Tamara Muñoz Pinto**

Vocales:

a) En representación de la Secretaría del IEDT:

**Ana María Navarro Navas**

b) En representación de la Intervención:

**Rocío Macarena Pulido Pérez**

c) En representación del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico:

**Carmen Ramos Otero.**

Secretaria de la Mesa: En representación del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico:

**María José Lozano Hidalgo.**

Constituida la Mesa conforme al artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la Presidencia procede a anunciar la celebración en acto no público del orden del día:

PRIMERO.- Exposición de problema con el registro del sobre físico nº1 "Declaración responsable y documentación acreditativa relativa a los criterios de adjudicación ponderales en función de un juicio de valor", para el expediente AS-1690.

SEGUNDO.- Aprobación del acta de la Mesa de contratación del 01 de octubre de 2021.

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

TERCERO.- Exposición y valoración por parte de la mesa, del Informe de valoración de criterios sometidos a juicio de valor elaborado por los técnicos asignados al programa ITI”, para el expediente AS-1690.

CUARTO.- Acto de descifre y apertura del sobre electrónico nº2 “proposiciones económicas y criterios valorables mediante formulas automáticas”, para el expediente AS-1690.

QUINTO.- Valoración de las proposiciones económicas y criterios valorables mediante fórmulas automáticas”, para el expediente AS-1690.

SEXTO.- Propuesta de adjudicación”, para el expediente AS-1690.

SPÉPTIMO.- Requerimiento de documentación al mejor valorado.

Y ordena a la Secretaria de la Mesa de Contratación, que comparte la pantalla de la Plataforma de Contratación del Sector Público con todos los asistentes.

La secretaria de la mesa expone a los miembros de la mesa el error, por parte del IEDT, a la hora de registrar correctamente el sobre físico presentado por la empresa EMPREMEDIA S.L. el pasado 24 de septiembre de 2021:

1º En el acta de la mesa del 01 de octubre de 2021, se tomaron nota de la fecha de presentación de las proposiciones efectuadas por las 2 únicas personas proponentes a esta licitación, resultando ambas admisibles en forma y plazo:

- presentación en Plataforma de Contratación del Sector Público:
  - o **CAFFA4 COMUNICA S.L.U.** (B41218959), el día 27/09/2021 a las 13:07 horas.
  - o **EMPREMEDIA S.L.** (B90202359), el día 27/09/2021 a las 16:36 horas.
- Presentación de sobre físico en el Registro Genral del IEDT al preverse en el PCAP tal posibilidad, cuando se demandasen la presentación de modelos físicos o a escala que no pudiesen ser transmitidos utilizando medios electrónicos (cláusula 10.2 del PCAP):
  - o **CAFFA4 COMUNICA S.L.U.** (B41218959), el día 27/09/2021.
  - o **EMPREMEDIA S.L.** (B90202359), el día 24/09/2021.

2º Con respecto a la empresa EMPREMEDIA S.L. (B90202359), si bien la oferta fue presentada en tiempo y forma correctamente, no fue registrada correctamente en el Registro General del IEDT, al no haberse cursado la correspondiente anotación de la misma en el Registro, sellándose físicamente únicamente el sobre que contenía la oferta física.

3º Dado que es un error de la administración, no achacable a la empresa ofertante, la mesa acuerda aceptar la proposición técnica presentada el pasado 24 de septiembre y realizar la correspondiente anotación de lo sucedido en el registro general del IEDT.

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
Observaciones		Página	2/21	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

4º Por otra parte, el escrito de acompañamiento a la proposición técnica a valorar presentada por la empresa EMPREMEDIA S.L. en el IEDT, aparecía a nombre de MEDIAGROUP. Así mismo, una vez abierta la oferta técnica, se comprueba que hacen referencia a MEDIAGROUP y no a EMPREMEDIA S.L. La mesa comprueba que la persona licitadora que consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Anexo 2 presentado es EMPREMEDIA S.L. Así mismo, en el citado anexo la empresa EMPREMEDIA S.L. indica que no pertenece a ningún grupo de empresas. A este respecto, y dada la confusión en el nombre de la persona licitadora, y sobre su pertenencia o no a un grupo de empresas, la mesa acuerda solicitar aclaración sobre dicho extremo de ser la empresa que resultase propuesta como adjudicataria.

A continuación, se procede a la aprobación del acta de la mesa de contratación para el expediente de licitación AS-1690 celebrada el pasado 01 de octubre de 2021, quedando aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la secretaria de la mesa procede a ceder la palabra a la técnica del programa encargada de elaborar el Informe de valoración de las de criterios sometidos a juicio de valor de las dos ofertas presentadas, y que recoge lo siguiente:

**“Expediente de contratación AS-1690**

**Fecha:** 08/10/2021

**Asunto:** Informe técnico conforme a criterios ponderables en función de un juicio de valor, no valorables en cifras o porcentajes sobre la oferta presentada para la contratación del servicio de Realización Completa de 3 Revistas Anuales “ITI CÁDIZ”, con gastos cofinanciados en un 80% por FEDER.

En relación con el expediente de referencia, y reunida la Mesa de Contratación el día 13 de octubre de 2021 para la apertura de los sobres número 1 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados en función de un juicio de valor, se informa que las únicas personas licitadoras presentadas y admitidas a la licitación, que consta en la Plataforma del Sector Público son:

- **EMPREMEDIA S.L.**, con CIF nº B90202359 (en adelante, EMPREMEDIA).
- **CAFFA4 COMUNICA S.L.U.**, con CIF nº B41218959 (en adelante, CAFFA4).

La Comisión Técnica, integrada por dos técnicos de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz del IEDT-Diputación de Cádiz, designados por la Mesa de Contratación a efectos de analizar y valorar la propuesta técnica de los licitadores, emite el siguiente,

**INFORME TÉCNICO**

El presente informe analiza y valora los siguientes aspectos de las ofertas presentadas de acuerdo con lo establecido en el Pliego Técnico correspondiente.

Código Seguro De Verificación	or6HpELicMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
Observaciones		Página	3/21	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==</a>			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

## CRITERIOS DE VALORACIÓN HASTA UN MÁXIMO DE 40 PUNTOS CON ARREGLO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN

### 1. Memoria Técnica que incluya 2 posibles artículos: Hasta 20 puntos

Este criterio valorará las características, calidad, viabilidad e idoneidad de la propuesta presentada por el licitador, teniendo en cuenta la coherencia técnica de la misma.

Dicha propuesta técnica deberá contener los siguientes apartados y en este orden:

- I. **Organización y planificación de los trabajos. Hasta 10 puntos:** donde se detallen los recursos disponibles para la prestación del servicio así como la planificación y organización de trabajos a realizar, acorde a los requisitos descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

El licitador deberá presentar una propuesta en la que a nivel de organización, se describan los recursos humanos y/o materiales puestos a disposición para la elaboración de la revista, con una descripción de sus perfiles técnicos y responsabilidades para con el proyecto.

Se valorará este apartado con un **máximo de hasta 5 puntos**.

Asimismo, se deberá presentar una **planificación** de los trabajos/tareas a realizar, describiendo las etapas de desarrollo del proyecto, así como inclusión de posibles plazos de ejecución o fechas de entrega previstos.

Se valorará este apartado con un **máximo de hasta 5 puntos**.

### VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

#### CAFFA 4

*En este apartado I, el licitador describe de manera adecuada en los puntos 3 y 4 de su Memoria Técnica la organización y planificación de los trabajos a realizar en el servicio.*

*En relación a la **organización**, en el punto 3 de la Memoria Técnica se incluye una descripción de los recursos humanos puestos a disposición para la ejecución del servicio, formado por un equipo de profesionales todos ellos conocedores en profundidad de los diferentes Programas Operativos en los que desempeñan sus funciones y con formación en torno al camino recorrido por los Fondos Europeos en*

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

*diversas regiones a nivel nacional, especialmente en Andalucía, con la Dirección General de Fondos Europeos.*

*Más concretamente, el equipo de trabajo asignado lo forman: 1 Director General, 1 Directora de Cuentas y 1 Directora de Arte. Dichos perfiles, cuya experiencia y formación se adjuntan, trabajará de forma coordinada con el resto de profesionales de la empresa, cuyos perfiles se incluyen y describen igualmente.*

*Se asignan **5 puntos** de los 5 posibles.*

*En relación a la **planificación**, en el punto 4 de la Memoria Técnica se recoge el desglose de etapas para la prestación del servicio, con un pequeño esquema de la metodología de trabajo:*

- *Propuesta de contenido*
- *Redacción de artículos/maquetación*
- *Petición de cambios/ok*
- *Entrega de la revista*
- *Informe de ejecución*

*Conjuntamente, se aporta además información específica sobre plazos de ejecución con fechas concretas a las que se comprometen realizar la entrega de las tres revistas anuales y los informes de ejecución correspondientes, con detalle de los entregables que serán recepcionados.*

*Se asignan **5 puntos** de los 5 posibles.*

**EMPREMEDIA**

*El licitador describe de manera adecuada en el punto 3 de su Memoria Técnica la organización de los trabajos a realizar en el servicio.*

*En relación a la **organización**, se incluye un organigrama con el equipo de trabajo asignado, integrando: un Director de Proyecto, 2 Diseñadores Gráficos, 1 Realizador y 1 Redactora. Dichos perfiles, cuya experiencia y formación se adjuntan, recibirán además apoyo de la estructura de personal propio de la agencia.*

*Se asignan **5 puntos** de los 5 posibles.*

*En relación a la **planificación**, se recogen igualmente las distintas fases de las que consta el servicio, dentro de la metodología de trabajo a desarrollar:*

- *Definición del Proyecto*
- *Revisión, corrección y validación de contenidos*
- *Diseño y maquetación*

Código Seguro De Verificación	or6HpELicMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

- Artes finales
- Entrega de archivos e informe

No se incluye información relativa a plazos de ejecución ni fechas de entrega previstos, si bien es cierto que se menciona la disponibilidad del equipo para agendar/celebrar las reuniones de trabajo que se estimen oportunas, así como para tratar con el Director del Proyecto la resolución de incidencias que puedan surgir a través de los medios de comunicación habituales (teléfono, email, videoconferencia).

Se asignan **3 puntos** de los 5 posibles.

II. **Inclusión de 2 posibles artículos. Hasta 10 puntos:** donde se traten en detalle los temas presentados y se pongan de manifiesto la contribución de los Fondos EIE al desarrollo de la Provincia.

Para preservar la objetividad de la valoración en este apartado, se pondera con el mismo peso específico cada uno de los siguientes aspectos:

- Profundidad de los temas tratados en los artículos: **hasta 2,5 puntos.**
- Redacción correcta y amena: **hasta 2,5 puntos.**
- Transmisión de mensajes que pongan de manifiesto la contribución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos al desarrollo de la Provincia: **hasta 2,5 puntos.**
- Calidad de los artículos: **hasta 2,5 puntos.**

El licitador deberá presentar una propuesta de artículos en los que se valorará la calidad global de los mismos, teniendo en cuenta el nivel de detalle de los temas propuestos. El lenguaje a emplear deberá ser accesible y ameno, cuidando de una correcta redacción. Se valorará igualmente que el texto sea capaz de transmitir la importancia y contribución de los Fondos EIE, a través de la inclusión de una serie de mensajes que hagan alusión a ello.

**VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS LICITADORAS**

**CAFFA4**

Con relación al apartado II, el licitador presenta una propuesta de **dos artículos** que se adecúan en gran medida a los requerimientos solicitados.

Los artículos "La ITI, un gran aliado en el desarrollo de la provincia" y "La ITI de Cádiz recupera el embalse del Celemín como área recreativa" tratan en **profundidad los temas propuestos**, desarrollando ampliamente el contenido de ambos y vinculando

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

con otras secciones y páginas de la revista, como así se refleja en los párrafos finales de ambos artículos, permitiendo al lector ampliar información.

Se asignan **2,5 puntos** de los 2,5 posibles.

Ambos artículos presentan una correcta **redacción**, sin fallos ortotipográficos de consideración, haciendo uso de un lenguaje sencillo y accesible para el lector final.

Se asignan **2,5 puntos** de los 2,5 posibles.

Asimismo, ambos textos tratan específicamente temas relativos a la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz, el primero de ellos de forma más genérica ("La ITI, un gran aliado en el desarrollo de la provincia"), y el segundo, relativo a un proyecto concreto de la ITI Cádiz ("La ITI de Cádiz recupera el embalse del Celemín como área recreativa"). En ambos artículos queda patente la importancia del papel de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz como motor dinamizador en la difusión y asesoramiento de ayudas y líneas de financiación a potenciales beneficiarios en la provincia, así como la **contribución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEADER, FEMP) al desarrollo de la Provincia**.

Se asignan **2,5 puntos** de los 2,5 posibles.

Por todo lo anterior, la valoración de la **calidad** global de los artículos en su conjunto es bastante buena.

Se asignan **2,5 puntos** de los 2,5 posibles.

**EMPREMEDIA**

Con relación al apartado II, el licitador presenta una propuesta de **dos artículos** que se adecúan cierta medida a los requerimientos solicitados.

De los artículos presentados, sólo uno de ellos trata en **profundidad y en gran medida los temas propuestos**, ya que el otro no se adecúa a temas específicos de la ITI de Cádiz.

Se asignan **1 punto** de los 2,5 posibles.

En relación con lo anterior, no se incluyen muchas referencias a la **contribución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, FEADER, FEMP) al desarrollo de la Provincia**, así como al papel desempeñado por la Oficina de Información de la ITI de Cádiz.

Se asignan **1 puntos** de los 2,5 posibles.

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

A nivel de **redacción**, los artículos son correctos a nivel ortotipográfico de manera general, aunque existen errores de contenido (se interpretan las siglas "ITI" como "Inversión Territorial Integral", en lugar de "Inversión Territorial Integrada").

Se asignan **1,5 puntos** de los 2,5 posibles.

Por todo lo anterior, la valoración de la **calidad** global de los artículos en su conjunto se considera aceptable.

Se asignan **1 puntos** de los 2,5 posibles.

<b>VALORACIÓN:- MEMORIA TÉCNICA QUE INCLUYA 2 POSIBLES ARTÍCULOS: hasta 20 puntos</b>			
	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>CAFFA4</b>	<b>EMPREMEDIA</b>
<b>Organización y planificación de los trabajos: hasta 10 puntos</b>	<b>10 puntos</b>		
Organización de los trabajos	<b>5 puntos</b>	5 puntos	5 puntos
Planificación de los trabajos	<b>5 puntos</b>	5 puntos	3 puntos
<b>Subtotal:</b>		<b>10 puntos</b> de 10 posibles	<b>8 puntos</b> de 10 posibles
<b>Propuesta de 2 posibles artículos: hasta 10 puntos</b>			
Profundidad de los temas tratados	<b>2,5 puntos</b>	2,5 puntos	1 punto
Redacción correcta y amena	<b>2,5 puntos</b>	2,5 puntos	1,5 puntos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	or6HpELicMvRzpIm7vHemw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==</a>			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

Transmisión de mensajes que pongan de manifiesto la contribución de los Fondos EIE al desarrollo de la Provincia	<b>2,5 puntos</b>	2,5 puntos	1 puntos
Calidad de los artículos	<b>2,5 puntos</b>	2,5 puntos	1 punto
<b>Subtotal:</b>		<b>10 puntos</b> de 10 posibles	<b>4,5 puntos</b> de 10 posibles
<b>TOTAL:</b>		<b>20 puntos</b> de 20 posibles	<b>12,5 puntos</b> de 20 posibles

## **2. Maqueta gráfica digital y en formato impreso (PDF): Hasta 20 puntos**

Este criterio valorará las características, calidad, viabilidad e idoneidad de la propuesta presentada por el licitador, teniendo en cuenta la coherencia técnica de la misma.

Dicha propuesta técnica deberá contener los siguientes apartados y en este orden:

- I. **Maqueta gráfica. Hasta 10 puntos:** donde se valorará la calidad de una propuesta visual para la maquetación de la revista, en versiones impresa/PDF y digital/web, acorde a los requisitos descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

El licitador deberá presentar una maqueta visual con una estética adecuada, donde se pueda apreciar el uso de los diferentes elementos disponibles a nivel compositivo y de diseño (uso de color, fotografías, textos, elementos de diseño gráfico, etc.

Para preservar la objetividad de la valoración en este apartado, se pondera con el mismo peso específico cada uno de los siguientes aspectos:

- Estética: **hasta 2 puntos.**
- Uso de fotografías: **hasta 2 puntos.**
- Color: **hasta 2 puntos.**
- Elementos de diseño gráfico: **hasta 2 puntos.**
- Calidad del diseño: **hasta 2 puntos.**

Se valorará este apartado con un **máximo de hasta 10 puntos.**

Código Seguro De Verificación	or6HpELicMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

## VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

### CAFFA4

El licitador presenta una **propuesta de maquetación** elaborada y de un buen aspecto general.

A nivel global, la **estética** del conjunto está conseguida, tanto en sus ediciones digital como impresa, integrando de manera diferentes elementos y recursos de maquetación (texto, imagen, color...), dotando al conjunto de un formato adecuado.

Con respecto a la **versión digital** de la revista, se asegura un diseño responsive, con maquetación de contenidos a partir de estándares (HTML5, CSS3 y JavaScript), incluyendo mecanismos de búsqueda y navegación para facilitar la localización de artículos concretos, así como la integración de social media y enlaces externos. Como valor añadido, se integran una serie de herramientas analíticas para cálculo de métricas e indicadores (nº de visitas, descargas realizadas, etc.).

Se asignan **2 puntos** de los 2 posibles.

A nivel cromático, se combina el uso de los **colores** corporativos de la marca gráfica de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz (azul) con el de la identidad visual de la Inversión Territorial Integrada de la Provincia de Cádiz (amarillo), resultando en una combinación muy atractiva a nivel visual.

Se asignan **2 puntos** de los 2 posibles.

En relación al **uso de fotografías e imágenes**, se han seleccionado un conjunto de imágenes relativas a la provincia que combinan convenientemente con el texto, si bien es cierto que se echan en falta algunos textos al pie de foto que permitan contextualizarlas.

Se asignan **1,5 puntos** de los 2 posibles.

En relación al **uso de elementos de diseño gráfico**, si bien se hace uso de algún icono/imagen vectorial que ayuda a ilustrar el contenido, se echa en falta un mayor uso de dichos elementos (ej. gráficas estadísticas). En este sentido, el licitador sí que incluye los logos de las entidades y organismos oficiales (Diputación de Cádiz, Oficina de Información de la ITI de Cádiz, Inversión Territorial Integrada Provincia de Cádiz y Unión Europea), reflejados tanto en las versiones impresa como digital.

Se asignan **1 puntos** de los 2 posibles.

Código Seguro De Verificación	or6HpELicMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
Observaciones		Página	10/21	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==</a>			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

Por todo lo anterior, la **calidad** del diseño presentado es bastante aceptable en su conjunto, siendo bastante sencillo en cuanto a claridad y facilidad de visualización de contenidos, considerando en este caso un trabajo más elaborado en su versión digital.

Se asignan **1,5 puntos** de los 2 posibles.

**EMPREMEDIA**

El licitador presenta una **propuesta de maquetación** muy consistente, profesional y atractiva, desde la portada hasta la contraportada, pasando por índice de contenidos y páginas interiores.

A nivel global, la **estética** del conjunto y **calidad del diseño** están muy logrados, tanto en sus ediciones digital como impresa, integrando de manera muy efectiva los diferentes elementos y recursos de maquetación (texto, imagen, color...), dotando al conjunto de un formato periodístico muy efectivo y actual.

Todos estos aspectos quedan igualmente reflejados en la **versión digital** de la revista (a excepción de los logos de entidades y organismos oficiales, que no han sido incluidos en esta versión), que contará con un diseño responsive, capaz de adaptar su formato a diferentes resoluciones y tamaños de pantalla de dispositivo, desarrollado a partir de una serie de estándares (HTML5, CSS3, JavaScript). Dicha versión contará con un motor de búsqueda para la localización de artículos y los mecanismos de navegación necesarios para asegurar una buena experiencia de usuario, así como integración de los canales sociales de la Oficina ITI, formulario de suscripción a newsletter o posibilidad de incluir enlaces externos.

Se asignan **2 puntos** de los 2 posibles.

A nivel cromático, se hace un buen uso del **color** corporativo de la marca gráfica de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz (azul), manteniéndose durante todo el desarrollo de la revista en sus diferentes versiones (digital, impresa), con empleo de diferentes tonalidades de su gama cromática.

Se asignan **2 puntos** de los 2 posibles.

Acompañando a los elementos de texto figuran un **conjunto de fotografías e imágenes** bien seleccionadas y muy bien integradas en la maquetación, jugando con diferentes formatos (horizontal, vertical) y disposiciones de las mismas. Igualmente positiva resulta la inclusión de textos al pie de foto, que permiten contextualizarlas, según su caso.

Se asignan **2 puntos** de los 2 posibles.

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

Asimismo destacar el uso adecuado de una serie de **elementos y recursos gráficos** (gráficas, iconos en formato vector), que ayudan a la representación visual y comprensión de datos estadísticos, ofreciendo una lectura más dinámica y amena. El licitador incluye igualmente los logos de las entidades y organismos oficiales (Diputación de Cádiz, Oficina de Información de la ITI de Cádiz, Inversión Territorial Integrada Provincia de Cádiz y Unión Europea), reflejados en la parte inferior de la contraportada en la edición impresa.

Se asignan **2 puntos** de los 2 posibles.

Por todo lo anterior, la **calidad** de la propuesta presentada es bastante efectiva y profesional.

Se asignan **2 puntos** de los 2 posibles.

II. **Claridad y facilidad de visualización de los contenidos. Hasta 10 puntos.**

El licitador deberá presentar una propuesta de maquetación donde prime la facilidad de visualización y claridad de los contenidos expuestos, de cara a que la experiencia del lector final sea lo más satisfactoria posible.

Se valorará este apartado con un **máximo de hasta 10 puntos**.

**VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS LICITADORAS**

**CAFFA4**

El licitador presenta una **propuesta de maquetación** que presente claridad y facilidad en la exposición de los contenidos, haciendo uso de una interfaz visual sencilla y accesible para el usuario final, resultando un proyecto de revista muy completo en todo su conjunto.

Se asignan **10 puntos** de los 10 posibles.

**EMPREMEDIA**

El licitador presenta una **propuesta de maquetación** que garantiza una gran **claridad** expositiva de los contenidos y **facilidad para la visualización** de los mismos, resultando un proyecto muy profesional y visual a nivel editorial en todo su conjunto.

Se asignan **10 puntos** de los 10 posibles.

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

<b>VALORACIÓN:- MAQUETA GRÁFICA DIGITAL E IMPRESA: hasta 20 puntos</b>			
	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>CAFFA4</b>	<b>EMPREMEDIA</b>
<b>Maqueta gráfica: hasta 10 puntos</b>	<b>10 puntos</b>		
Estética	<b>2 puntos</b>	2 puntos	2 puntos
Uso de fotografías	<b>2 puntos</b>	1,5 puntos	2 puntos
Color	<b>2 puntos</b>	2 puntos	2 puntos
Elementos de diseño gráfico	<b>2 puntos</b>	1 punto	2 puntos
Calidad del diseño	<b>2 puntos</b>	1,5 puntos	2 puntos
<b>Subtotal:</b>		<b>8 puntos</b> de 10 posibles	<b>10 puntos</b> de 10 posibles
<b>Claridad y facilidad de visualización en los contenidos: hasta 10 puntos</b>			
<b>Subtotal:</b>		<b>10 puntos</b> de 10 posibles	<b>10 puntos</b> de 10 posibles
<b>TOTAL:</b>		<b>18 puntos</b> de 20 posibles	<b>20 puntos</b> de 20 posibles

Se incluye a continuación, a modo de conclusión de este informe, una tabla-resumen con el conjunto de las valoraciones realizadas para cada una de las empresas licitadoras.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	or6HpELicMvRzpIm7vHemw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/21
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

### VALORACIONES TOTALES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

TABLA-RESUMEN VALORACIONES			
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CAFFA4	EMPREMEDIA
<b>1. MEMORIA TÉCNICA QUE INCLUYA 2 POSIBLES ARTÍCULOS: hasta 20 puntos</b>	<b>20 puntos</b>		
<b>1.1 Organización y planificación de los trabajos: hasta 10 puntos</b>	<b>10 puntos</b>		
Organización de los trabajos	<b>5 puntos</b>	5 puntos	5 puntos
Planificación de los trabajos	<b>5 puntos</b>	5 puntos	3 puntos
<b>Subtotal:</b>		<b>10 puntos</b> de 10 posibles	<b>8 puntos</b> de 10 posibles
<b>1.2 Propuesta de 2 posibles artículos: hasta 10 puntos</b>			
Profundidad de los temas tratados	<b>2,5 puntos</b>	2,5 puntos	1 punto
Redacción correcta y amena	<b>2,5 puntos</b>	2,5 puntos	1,5 puntos
Transmisión de mensajes que pongan de manifiesto la contribución de los Fondos EIE al desarrollo de la Provincia	<b>2,5 puntos</b>	2,5 puntos	1 puntos
Calidad de los artículos	<b>2,5 puntos</b>	2,5 puntos	1 punto
<b>Subtotal:</b>		<b>10 puntos</b> de 10 posibles	<b>4,5 puntos</b> de 10 posibles
<b>TOTAL MEMORIA TÉCNICA</b>		<b>20 puntos</b> de 20 posibles	<b>12,5 puntos</b> de 20 posibles

Código Seguro De Verificación	or6HpELicMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CAFFA4	EMPREMEDIA
<b>2. MAQUETA GRÁFICA DIGITAL E IMPRESA: hasta 20 puntos</b>	<b>20 puntos</b>		
<b>2.1 Maqueta gráfica: hasta 10 puntos</b>	<b>10 puntos</b>		
Estética	<b>2 puntos</b>	2 puntos	2 puntos
Uso de fotografías	<b>2 puntos</b>	1,5 puntos	2 puntos
Color	<b>2 puntos</b>	2 puntos	2 puntos
Elementos de diseño gráfico	<b>2 puntos</b>	1 punto	2 puntos
Calidad del diseño	<b>2 puntos</b>	1,5 puntos	2 puntos
<b>Subtotal:</b>		<b>8 puntos</b> de 10 posibles	<b>10 puntos</b> de 10 posibles
<b>2.2 Claridad y facilidad de visualización en los contenidos: hasta 10 puntos</b>			
<b>Subtotal:</b>		<b>10 puntos</b> de 10 posibles	<b>10 puntos</b> de 10 posibles
<b>TOTAL MAQUETA GRÁFICA DIGITAL E IMPRESA:</b>		<b>18 puntos</b> de 20 posibles	<b>20 puntos</b> de 20 posibles
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>		<b>38 puntos</b> de 40 posibles	<b>32,5 puntos</b> de 40 posibles

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

Lo que se informa a los efectos oportunos.”

Tras la exposición, la mesa de contratación hace suyo el informe de valoración de la proposición elaborado por Carmen Ramos Otero y Julián Díaz Moreno de fecha 08 de octubre de 2021.

Se procede en este momento a la apertura y descifre del archivo o sobre electrónico número 2, que contiene los documentos recogidos en la cláusula 11.2. del Pliego de cláusulas administrativas particulares, de las personas licitadoras admitida en el procedimiento:

- **CAFFA4 COMUNICA S.L.U.** (B41218959).
- **EMPREMEDIA S.L.** (B90202359).

Efectuada la apertura del archivo o sobre electrónico se obtiene el siguiente resultado en los requisitos solicitados:

- **CAFFA4 COMUNICA S.L.U.** (B41218959):

**1. Proposición económica. Hasta 49 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (expresar la cifra en Euros y con dos decimales)			
	Importe Oferta sin IVA	Importe I.V.A.	Importe Total Oferta I.V.A. incluido
Precio Máximo	64.300,00 €	13.503,00 €	77.803,00 €
<b>Precio Ofertado</b>	52.500,00 €	11.025,00 €	63.525,00 €

**2. Otros criterios valorables de forma automática:**

- Conocimiento adquirido a través de la experiencia del Jefe de proyecto y/o Redactor, adscrito al contrato, distinta y adicional que supere el mínimo exigido en el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares relativo a la adscripción de medios, acreditada en publicaciones relativas a Fondos Europeos en los últimos 5 años. **Hasta 5 puntos.** Por cada publicación realizada de más de 1000 palabras o conjunto de publicaciones que sumen entre ellos el mínimo de 1000 palabras: 1 punto.

La misma publicación se valorará una sola vez, independientemente de la participación de una o varias de las personas adscritas a la ejecución del contrato.

Número de publicaciones realizadas (de más de 1000 palabras):	5
---	---

Código Seguro De Verificación	or6HpELicMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
Observaciones	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
Url De Verificación	Página		16/21	
	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELicMvRzpIm7vHemw==</a>			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

Caso de ofertar este criterio, el mismo debe ser mantenido durante toda la ejecución del contrato.

Dicho personal sólo podrá ser reemplazado previo consentimiento del poder adjudicador, quien comprobará que el personal que lo reemplace ofrece un nivel equivalente de calidad.

- Grabación y edición de video sobre uno de los artículos de la revista anual, incluyéndose en enlace en la misma para su visionado. **Hasta 6 puntos.** Por cada vídeo de al menos 1 minuto de duración: 1 punto.

Deberá integrar la identidad visual de la Oficina ITI, así como de otros organismos relacionados (IEDT, Diputación de Cádiz, Organismo promotor del proyecto, UE, ...). Podrá integrar/alternar clips de vídeo de stock adecuados con filmaciones y locuciones reales y voz en off, melodía de fondo dinámica y adecuada, libre de derechos de autor, así como diversos títulos/rotulaciones/tercios inferiores con mensajes específicos que acompañen al vídeo. El vídeo deberá producirse en los formatos de vídeo más habituales (MP4, AVI, MKV, FLV o MOV...). Se podrá compartir también independientemente de la revista.

Número de videos de al menos 1 minuto de duración:	6
--	---

- **EMPREDIA S.L.** (B90202359).

**1. Proposición económica. Hasta 49 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (expresar la cifra en Euros y con dos decimales)			
	Importe Oferta sin IVA	Importe I.V.A.	Importe Total Oferta I.V.A. incluido
Precio Máximo	64.300,00 €	13.503,00 €	77.803,00 €
<b>Precio Ofertado</b>	39.500,00 €	8.295,00 €	47.795,00 €

**2. Otros criterios valorables de forma automática:**

- Conocimiento adquirido a través de la experiencia del Jefe de proyecto y/o Redactor, adscrito al contrato, distinta y adicional que supere el mínimo exigido en el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares relativo a la adscripción de medios, acreditada en publicaciones relativas a Fondos Europeos en los últimos 5 años. **Hasta 5 puntos.** Por cada publicación realizada de más de 1000 palabras o conjunto de publicaciones que sumen entre ellos el mínimo de 1000 palabras: 1 punto.

La misma publicación se valorará una sola vez, independientemente de la participación de una o varias de las personas adscritas a la ejecución del contrato.

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

Número de publicaciones realizadas (de más de 1000 palabras):	0
---	---

Caso de ofertar este criterio, el mismo debe ser mantenido durante toda la ejecución del contrato.  
Dicho personal sólo podrá ser reemplazado previo consentimiento del poder adjudicador, quien comprobará que el personal que lo reemplace ofrece un nivel equivalente de calidad.

- Grabación y edición de video sobre uno de los artículos de la revista anual, incluyéndose en enlace en la misma para su visionado. **Hasta 6 puntos.** Por cada vídeo de al menos 1 minuto de duración: 1 punto.

Deberá integrar la identidad visual de la Oficina ITI, así como de otros organismos relacionados (IEDT, Diputación de Cádiz, Organismo promotor del proyecto, UE, ...). Podrá integrar/alternar clips de vídeo de stock adecuados con filmaciones y locuciones reales y voz en off, melodía de fondo dinámica y adecuada, libre de derechos de autor, así como diversos títulos/rotulaciones/tercios inferiores con mensajes específicos que acompañen al vídeo. El vídeo deberá producirse en los formatos de vídeo más habituales (MP4, AVI, MKV, FLV o MOV...). Se podrá compartir también independientemente de la revista.

Número de videos de al menos 1 minuto de duración:	6
--	---

Una vez concluida la lectura, la Mesa en sesión no pública, valora y evalúa la proposición conforme a los criterios establecidos en el Anexo nº1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ofreciendo la siguiente puntuación, incluida la puntuación obtenida de la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor:

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
Observaciones		Página	18/21	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

AS-1690 REVISTA ITI	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS													CRITERIOS SOMETIDOS A					TOTAL	TOTAL SIN PRECIO	Media de las Ofertas económicas	El 20% de la media de las Ofertas económicas	El 80% de la media de las Ofertas económicas	Comparación 20% media aritmética con oferta de cada licitador
	Oferta económica	IVA 21%	TOTAL CON IVA	Precio (máx. 49 puntos)	Conocimiento adquirido (hasta 5 puntos)	Grabación y edición de video (hasta 6 puntos)	Total criterios evaluables automáticamente (hasta 60 puntos)	Memoria Técnica (hasta 20 puntos)	Organización y planificación (hasta 10 puntos)	Profundidad, redacción y transmisión (hasta 10 pts)	Maqueta gráfica digital y en formatos pdf (hasta 20 pts)	Estética (hasta 10 puntos)	Facilidad de visualización (hasta 10 puntos)	Total criterios sometidos juicio valor (hasta 40 p)	TOTAL	TOTAL SIN PRECIO								
CAFFA4 COMUNICA, S.L.U.	52.500,00 €	11.025,00 €	63.525,00 €	36,87	5,00	6,00	47,87	20,00	10	10	18,00	8	10,00	38,00	85,87	49,00	46.000,00 €	9.200,00 €	36.800,00 €	NO BAJA				
EMPREMEDIA, S.L.	39.500,00 €	8.295,00 €	47.795,00 €	49,00	0,00	6,00	55,00	12,50	8	4,5	20,00	10	10,00	32,50	87,50	38,50				NO BAJA				

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

Puntuación total obtenida tras la valoración de las proposiciones económicas y criterios valorables mediante fórmulas automáticas y la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor

	<b>CAFFA4 COMUNICA S.L.U.</b>	<b>EMPREMEDIA S.L.</b>
Valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor	38,00 puntos	32,50 puntos
Valoración de las proposiciones económicas y criterios valorables mediante fórmulas automáticas	47,87 puntos	55,00 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>85,87 puntos</b>	<b>87,50 puntos</b>

Se procede a ordenar a las personas licitadoras en el expediente AS-1690 en función de la puntuación obtenida de manera decreciente:

<b>87,50 puntos</b>	<b>EMPREMEDIA S.L. (B90202359)</b>
85,87 puntos	CAFFA4 COMUNICA S.L.U. (B41218959).

A la vista de la puntuación obtenida por la empresa licitadora EMPREMEDIA S.L. (B90202359), la Mesa de Contratación, propone que por el Órgano de Contratación, se adjudique el contrato, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REALIZACIÓN COMPLETA DE TRES REVISTAS ANUALES "ITI CÁDIZ", GASTOS COFINANCIADO EN UN 80% POR FEDER. (AS-1690)", a la **EMPREMEDIA S.L.** (B90202359), previo requerimiento de la documentación pertinente, mediante comunicación electrónica, en un plazo de 7 días hábiles, por ser la que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, para que presente la documentación recogida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado K del Anexo nº1 del PCAP, así como constituir garantía definitiva, tal como establece la cláusula 18 del PCAP. Así mismo, se le requiere en el mismo plazo y forma, aclaración con respecto a la declaración responsable presentada en el modelo Anexo 2, en el que dicen que no pertenecen a ningún grupo de empresas, presentándose a la presente licitación como "EMPREMEDIA S.L. (B90202359)", pero apareciendo en el escrito de presentación física de la oferta cuantificable mediante juicio de valor como, así como en la oferta técnica como MEDIAGROUP.

Código Seguro De Verificación	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
Observaciones	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
Url De Verificación	Página		20/21	
	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>			

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

De no cumplimentarse correctamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación a la siguiente persona licitadora, por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

Y siendo las 09:40 horas se da por finalizado el acto telemático, lo que como Secretaria CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN

Fdo.: Tamara Muñoz Pinto

LA SECRETARIA DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN

Fdo.: María José Lozano Hidalgo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	08/11/2021 12:56:17	
	María José Lozano Hidalgo	Firmado	08/11/2021 12:17:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/or6HpELIcMvRzpIm7vHemw==</a>			